




De conformidad con lo establecido en la Base Decimotercera de la Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación (Resolución de 26 de mayo de 2023, del Rector de la Universidad de Sevilla), el Vicerrectorado de Investigación de la US hace pública las resoluciones de adjudicación provisionales de cada una de las modalidades de contratación convocadas.

Se adjuntan a esta publicación:

- Resoluciones de adjudicación provisionales junto con actas firmadas de las Comisiones de Selección.

Contra estas Resoluciones provisionales se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Dichas alegaciones podrán realizarse en la misma forma establecida en el párrafo 3 de la Base Decimotercera de la Resolución de 26 de mayo de 2023, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	E/z4SI+wDKrPEIHG+XSV/Q==	<b>Fecha</b>	19/01/2024
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/E%2Fz4SI%2BwDKrPEIHG%2BXSV%2FQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/E%2Fz4SI%2BwDKrPEIHG%2BXSV%2FQ%3D%3D</a>		





**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Diseño y operación óptima de convertidores de potencia para infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos, con referencia PID2020-115561RB-C31” vinculado a la línea de investigación “Diseño de convertidores dc-dc para carga de vehículos eléctricos. Estimación de daño acumulado en semiconductores de potencia y condensadores. Estrategias de active thermal control”.**

**Convocatoria de noviembre 2023**

**REFERENCIA: INV-IND-11-2023-I-017**

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**MÁRQUEZ ALCAIDE, ABRAHAM**

Lista de reserva
- Aguirre Martínez, Matías Alejandro


Investigador Principal: **Vázquez Pérez, Sergio**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	FGJvNssvURxKNvfXSzrRYg==	Fecha	19/01/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/FGJvNssvURxKNvfXSzrRYg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/FGJvNssvURxKNvfXSzrRYg%3D%3D</a>		





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Diseño y operación óptima de convertidores de potencia para infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos, con referencia PID2020-115561RB-C31”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de noviembre 2023**

**REFERENCIA (3): INV-IND-11-2023-I-017**

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:


- Presidente: León Galván, José Ignacio. Profesor Titular
- Vocal 1: D<sup>a</sup>. Vázquez Pérez, Sergio. Profesor Titular
- Vocal 2: D. García Franquelo, Leopoldo. Catedrático

se reúne el día 10/01/2024 a las 12:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**Márquez Alcaide, Abraham**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7A4pN3Vb2TwNxUfcEf+qcg==	<b>Fecha</b>	10/01/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE IGNACIO LEON GALVAN SERGIO VAZQUEZ PEREZ LEOPOLDO GARCIA FRANQUELO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/7A4pN3Vb2TwNxUfcEf%2Bqcg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/7A4pN3Vb2TwNxUfcEf%2Bqcg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:


La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7A4pN3Vb2TwNxUfcEf+qcg==	<b>Fecha</b>	10/01/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE IGNACIO LEON GALVAN SERGIO VAZQUEZ PEREZ LEOPOLDO GARCIA FRANQUELO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/7A4pN3Vb2TwNxUfcEf%2Bqcg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/7A4pN3Vb2TwNxUfcEf%2Bqcg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





#### EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Márquez Alcaide, Abraham	3	2	2.5	7.5
Aguirre Martínez, Matías Alejandro	3	2	2	7
Ruiz Marín, Nazaret	3	0	0	3

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 10 de enero de 2024

Fdo: León Galván, José Ignacio (Presidente)


Fdo: Vázquez Pérez, Sergio (Vocal 1º)

Fdo: García Franquelo, Leopoldo (Vocal 2º)

#### Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. **Ordenar según puntuación total en orden descendente.**
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas. BORRAR LUEGO

Código Seguro De Verificación	7A4pN3Vb2TwNxUfcEf+qcg==	Fecha	10/01/2024
Firmado Por	JOSE IGNACIO LEON GALVAN SERGIO VAZQUEZ PEREZ LEOPOLDO GARCIA FRANQUELO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/7A4pN3Vb2TwNxUfcEf%2Bqcg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/7A4pN3Vb2TwNxUfcEf%2Bqcg%3D%3D</a>	Página	3/3





**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Descifrando la actividad neuroprotectora de metabolitos fenolicos del aceite de oliva que atraviesan la barrera hematoencefalica mediante el uso de esferoides humanos, con referencia PID2022-140326OA-I00” vinculado a la línea de investigación “Calidad en alimentos: Aspectos analíticos y propiedades bioactivas. Nutrición y Salud”.**

**Convocatoria de noviembre 2023**

**REFERENCIA: INV-IND-11-2023-I-026**

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**GULABRAI DIAZ, SONIA MARÍA**

Lista de reserva
- González Ulloa, Gabriel

Investigador Principal: **Hornedo Ortega, Ruth**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	3R7qRzorFe7ntgZmkDRYNg==	Fecha	19/01/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/3R7qRzorFe7ntgZmkDRYNg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/3R7qRzorFe7ntgZmkDRYNg%3D%3D</a>		





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Descifrando la actividad neuroprotectora de metabolitos fenolicos del aceite de oliva que atraviesan la barrera hematoencefalica mediante el uso de esferoides humanos» con referencia PID2022-140326OA-100”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

### **Convocatoria de noviembre 2023**

**REFERENCIA (3): INV-IND-11-2023-I-026.**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:


- **Presidente:** Hornedo Ortega, Ruth. Contratada postdoctoral Juan de la Cierva Incorporación
- **Vocal 1:** D<sup>a</sup>. Troncoso González, Ana María. Catedrática de Universidad.
- **Vocal 2:** D. García Parrilla, María del Carmen. Catedrática de Universidad

se reúne el día 15/01/2024 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**GULABRAI DIAZ, SONIA MARÍA**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BjHkrmJ37A3ZLbrDKdAOnw==	<b>Fecha</b>	15/01/2024
<b>Firmado Por</b>	RUTH HORNEDO ORTEGA MARIA DEL CARMEN GARCIA PARRILLA ANA MARIA TRONCOSO GONZALEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/BjHkrmJ37A3ZLbrDKdAOnw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/BjHkrmJ37A3ZLbrDKdAOnw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/4





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:


La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de **7,5** puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BjHkrmJ37A3ZLbrDKdAOnw==	<b>Fecha</b>	15/01/2024
<b>Firmado Por</b>	RUTH HORNEDO ORTEGA MARIA DEL CARMEN GARCIA PARRILLA ANA MARIA TRONCOSO GONZALEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/BjHkrmJ37A3ZLbrDKdAOnw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/BjHkrmJ37A3ZLbrDKdAOnw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/4







**EVALUACIONES (5):**

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
ALCAIDE DEL RIO, JUAN	2,5	0,5	0,5		3,5
ALVAREZ ESTEVE, FRANCISCO JOSE	2,5	0,8	1		4,3
AMADOR ZAMBRANA, JOSEFA	2,5	0,5	0,4		3,4
BARAHONA MEJIAS, ANDREA	2,5	0,5	1		4
CANTALEJO CARRASCO, LAURA DE LOS ANGELES	2,5	0,4	0,3		3,2
CARRION CRUZ, JULIA	2,5	0,8	1		4,3
ECHEGOYAN DELGADO, ALMUDENA	2,5	0,9	1		4,4
ESCAÑO MAESTRE, MARIA	2,5	0,8	0,8		4,1
FUENTES MATOS, MANUEL JACOB	2,5	1	1		4,5
GARCIA MUÑOZ, ELENA	2,5	0,4	0,8		3,7
GONZALEZ ULLOA, GABRIEL	2,5	2	2	2,5	9
GULABRAI DIAZ, SONIA MARÍA	2,1	2	2,5	2,5	9,1
GUTIERREZ AVILES, LORENZO JOAQUIN	2,5	0,8	1		4,3
GUTIERREZ DIANEZ, ALBA MARÍA	2,1	0,5	0,5		3,1
JIMENEZ HENARES, ALEJANDRO	2,1	0,5	0,5		3,1
LAGA BOUL-ATARASS, IMAN	2,5	0,7	1,2		4,4
LEBRON ALVAREZ, FATIMA	2,5	0,4	0,2		3,1
LIGERO LORENTE, REBECA	2,5	0,9	0,8		4,2
LUQUEZ CARAVACA, LARA DAIANA	2,5	0,4	0,3		3,2
MAÑAS CORDERO, LAURA	2,1	0,6	0,9		3,6
MARTIN FERNANDEZ, SALVADOR	2,1	0,5	0,4		3
MORENO PORTILLO, CELIA CLAUDIA	2,5	0,8	0,3		3,6
MORENO SANCHEZ, ANTONIO JAVIER	2,5	0,7	0,3		3,5
NAVARRO VILLARAN, ELENA	2,1	0,5	0,5		3,1
ORTIZ MARTOS, MARIA	2,5	1	1,5	NP	5
PAREJO CUBILLANA, ALEJANDRO	2,1	0,4	0,3		2,8
RAMIRO ALCOBENDAS, CARMEN	2,5	0,3	0,3		3,1
REAL CASTRO, FRANCISCA	2,1	0,6	0,4		3,1
ROMERO COTE, MARIA	2,5	0,9	1,2		4,6
RUIZ CABRERA, BELEN	2,1	0,9	1		4
SANCHEZ SANTOS, JUAN MANUEL	2,5	0,3	0,4		3,2
SANZ FERNANDEZ, MARTA	2,1	0,4	0,7		3,2
SOTO CARMONA, PAULA	2,1	0,5	0,4		3
TROYA TOLEDO, ROSA MARÍA	2,5	1,5	1,5	2,5	8

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BjHkrmJ37A3ZLbrDKdAOnw==	<b>Fecha</b>	15/01/2024
<b>Firmado Por</b>	RUTH HORNEDO ORTEGA MARIA DEL CARMEN GARCIA PARRILLA ANA MARIA TRONCOSO GONZALEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/BjHkrmJ37A3ZLbrDKdAOnw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/BjHkrmJ37A3ZLbrDKdAOnw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/4





TRUJILLO RODRIGUEZ,IGNACIO	2,1	0,5	0,4		3
VILLEGAS RUIZ, JUAN CARLOS	2,5	1,5	2,5	NP	6,5

Sevilla, a 15 de enero de 2024

Fdo: Hornedo Ortega, Ruth (Presidente)

Fdo: Troncoso González, Ana María (Vocal 1º)

Fdo: García Parrilla, María del Carmen (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BjHkrmJ37A3ZLbrDKdAOnw==	<b>Fecha</b>	15/01/2024
<b>Firmado Por</b>	RUTH HORNEDO ORTEGA MARIA DEL CARMEN GARCIA PARRILLA ANA MARIA TRONCOSO GONZALEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/BjHkrmJ37A3ZLbrDKdAOnw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/BjHkrmJ37A3ZLbrDKdAOnw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	4/4

